

000953

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NÚMERO SETECIENTOS QUINCE

En la ciudad de La Plata, a los DIECISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, el señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, los señores Consejeros Titulares Dres. Guillermo Sergio Aiello, Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Walter Héctor Carusso, Carlos Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Diego Alejandro Molea, Rubén Gustavo Oliva y Horacio Alberto Vero y los señores Consejeros Suplentes Dres. María Luisa Dugo, Marcelo Jorge García y Javier Agustín Mariani, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Martes 17/ 12/ 2013. HORA 11.30. -----

As
Qij

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
3. Informe de Secretaría. Estado de los concursos. -----
4. Informes de Salas Examinadoras. -----
5. Informe de Comisión de Escuela Judicial. -----
6. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----
7. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos. -----
8. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----
9. Cajas chicas Secretaría y Subsecretaría Administrativa para el año 2014. -----
10. Actividades del Organismo para enero de 2014. -----
11. Terna concurso JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA 1801 (un cargo, vacante 3090 [examen del 12 de julio de 2012]). -----
12. Terna concurso DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) del Departamento Judicial SAN MARTÍN 1863 (un cargo, vacante 3178) [examen del 13 de diciembre de 2012]. -----

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

13. Ternas concurso AGENTE FISCAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN 1870 (seis cargos, vacantes 3213, 3214, 3215, 3216, 3217 y 3218) [examen del 28 de febrero de 2013]. -
14. Terna concurso AGENTE FISCAL del Departamento Judicial NECOCHEA 1876 (un cargo, vacante 3228) [examen del 6 de marzo de 2013]. -----
15. Terna concurso AGENTE FISCAL del Departamento Judicial SAN MARTIN 1938 (un cargo, vacante 3317) [examen del 4 de julio de 2013]. -----
16. Varios. -----

APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES: Habiendo sido leída, los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha que participaron de la sesión del día 3 de diciembre de 2013 y/o de la sesión del día 10 de diciembre de 2013, aprueban las acta labradas correspondiente a las mismas.---

INFORME DE PRESIDENCIA: El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari informa al plenario temas inherentes a su función, destacando los siguientes: -----

- a) **Síntesis de actividad del año 2013:** se ha preparado, una síntesis de la tarea realizada por el Organismo durante el año 2013, a la que se da lectura. Los Consejeros presentes aprueban el texto del informe



elaborado -que se adjunta con el nombre de Anexo I como parte integrante de la presente acta- y disponen se realice la difusión de la información mediante la publicación en la página web de la institución y su distribución a los medios periodísticos. -----

- b) **Bonificación por Bloqueo de título:** tras haber analizado la presentación realizada por el agente Mariano Martínez Conte solicitando se le abone una bonificación por bloqueo del título de Analista en Computación, así como los antecedentes relacionados a ello, se concluye que corresponde al Organismo responder la solicitud, aconsejando al plenario el dictado de una Resolución otorgando el beneficio. -----
- c) **Resolución en Instrucción Penal Preparatoria:** Sin perjuicio de la excusación oportunamente comunicada al plenario para intervenir en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Lomas de Zamora -motivado ello por la circunstancia de haber intervenido en la denuncia dispuesta por la Suprema Corte contra el ex Juez Dr. Palacios-, ha dispuesto se haga saber a los Consejeros la resolución adoptada en la IPP 07-00-065497-13 por la titular de la Unidad

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Funcional de Instrucción y Juicio en lo Criminal N° 6 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dra. Andrea S. Nicoletti, en la cual se decide archivar la causa en la cual habia sido citado a prestar declaración indagatoria (por otro Agente Fiscal interviniente en forma previa a que se resolviera la cuestión de competencia) uno de los concursantes Dr. Rodiño. En ese sentido, habiéndose remitido por correo electrónico texto de la misma, se pone a disposición de los Consejeros presentes copia en soporte papel. -----

INFORME DE CONSEJERO RESPECTO A PRESENTACIÓN DEL DR.

RODIÑO: El Consejero Dr. Camilo Gabriel Guerrero hace saber al plenario que ha tomado conocimiento de una extensa presentación a la que se adjuntara gran cantidad de documentación, efectuada en el día de la fecha por el Dr. Javier Alejandro Rodiño, postulante en el concurso número 1801 convocado por un cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora. Tal presentación, considera, debería ser merituada por los Consejeros a los efectos de resolver sobre la terna que se encuentra incluida en el Orden del día de la sesión del día de la fecha. -----




INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los Informes de Secretaría y de los Informes de Secretaría complementarios preparados para las sesiones de los días 10 de diciembre y 17 de diciembre, así como del estado de los concursos de la presente sesión, distribuidos en soporte papel y digital, copia de todos los cuales se adjuntan a la presente,. -----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito distribuidos en soporte digital por Consultivos Departamentales respecto de postulantes de los concursos convocados de: -----

a) Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: AZUL: 1897 (un cargo vacante 3272), JUNÍN: 1898 (un cargo vacante 3273), NECOCHEA: 1899 (un cargo vacante 3274), PERGAMINO: 1900 (un cargo vacante 3275) y TRENQUE LAUQUEN: 1901 (un cargo vacante 3276) [examen del 4 de abril de 2013 y complementario del 28 de junio de 2013]. -----

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- b) **Fiscal General Departamental** del Departamento Judicial AZUL 1909 (un cargo vacante 3284) [examen del 6 de junio de 2013]. -----
- c) **Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil** del Departamento Judicial AZUL 1912 (un cargo vacante 3287) [examen del 13 de junio de 2013]. -----
- d) **Juez de Tribunal del Trabajo** de los Departamentos Judiciales DOLORES con asiento en DOLORES 1917 (un cargo vacante 3292), LA PLATA con asiento en LA PLATA 1918 (dos cargos vacantes 3293 y 3294), LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA 1919 (un cargo vacante 3295) y QUILMES con asiento en QUILMES 1934 (un cargo vacante 3312) [examen del 26 de junio de 2013]. -----
- e) **Juez de Tribunal en lo Criminal** de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA 1920 (un cargo vacante 3296), MAR DEL PLATA 1921 (un cargo vacante 3297) y MORÓN 1933 (dos cargos vacantes 3311 y 3315 -condicional-) [examen del 27 de junio de 2013]. -----
- f) **Juez de Juzgado de Garantías** del Departamento Judicial AZUL con asiento en OLAVARRÍA 1922 (un cargo vacante 3298) y ZARATE CAMPANA 1923 (un cargo vacante 3299) [examen del 3 de julio de 2013]. -----



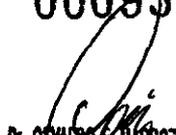
g) **Agente Fiscal** de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA 1924 (un cargo vacante 3300), MAR DEL PLATA 1925 (un cargo vacante 3301), PERGAMINO 1937 (un cargo vacante 3316), SAN ISIDRO 1926 (un cargo vacante 3302), y SAN NICOLÁS 1927 (dos cargos vacantes 3303 y 3304) [examen del 4 de julio de 2013]. -----

RESOLUCIÓN SOLICITUD DR. MARIANO JORGE FERNANDO ALMANZA:

Ante las presentaciones que hiciera el Dr. Mariano Jorge Fernando Almanza, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

VISTAS las presentaciones realizadas por el **DR. MARIANO JORGE FERNANDO ALMANZA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°7558)**, mediante notas presentadas los días 29 de noviembre y 6 de diciembre, ambos de 2013, por las cuales informa que ha rendido los exámenes de los concursos de Juez de Tribunal en lo Criminal, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) y Agente Fiscal los días 30 y 31 de octubre y 7 de noviembre, todos de 2013. Que asimismo se inscribiera en los concursos convocados para cargos de similar tenor con fechas de examen 11 de diciembre (Juez de Tribunal en lo

000957


Dr. OSVALDO MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Criminal), 12 de diciembre (Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) y 18 de diciembre (Agente Fiscal), en los cuales omitiera consignar que tal inscripción se hacía en forma condicional al resultado de los primeros exámenes dados, omisión que solicita se subsane considerándolo inscripto con tales condiciones y; -

CONSIDERANDO que según constancias obrantes en la Secretaría, el citado profesional se inscribió a los concursos de a) Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales La Plata (1961) y San Isidro (1962), en los cuales podría haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento por el examen del día 30 de octubre de 2013, supeditada al resultado y a la decisión del Consejo de la Magistratura sobre la aprobación del mismo en forma previa al examen del 11 de diciembre de 2013; b) Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales Dolores con sede en la ciudad de Chascomús (1973) y Lomas de Zamora (1974) en los cuales podría haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento por el examen del día 31 de octubre de 2013, supeditada al resultado y a la decisión del Consejo de la



Magistratura sobre la aprobación del mismo en forma previa al examen del 12 de diciembre de 2013 y c) Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales Dolores con sede en la ciudad de Chascomús (1975), La Plata con asiento en Cañuelas (1976) y San Martín (1977) en los cuales podría haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento por el examen del día 7 de noviembre de 2013, supeditada al resultado y a la decisión del Consejo de la Magistratura sobre la aprobación del mismo en forma previa al examen del 18 de diciembre de 2013. -----

Que lo solicitado se torna abstracto atento a que, para los concursos de Juez de Tribunal en lo Criminal y Defensor Oficial, se han llevado a cabo los exámenes los días 11 y 12 de diciembre, sin que se hubieran concluido las correcciones en forma previa a los mismos y para los concursos de Agente Fiscal cuyo examen se encuentra previsto para el día de mañana, la Secretaría informa que la Sala Examinadora no ha concluido el informe respectivo por lo que no podrá resolverse sobre la aprobación de las pruebas en la sesión de la fecha, no cumpliéndose por ende en ninguno de los casos la condición bajo la cual podía ejercerse el beneficio establecido en el artículo 21. -----

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes,---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: No admitir las solicitudes del **DR. MARIANO JORGE FERNANDO ALMANZA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°7558)**, de participar como postulante en los concursos de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial La Plata 1961 y San Isidro 1962 [examen del día 11 de diciembre de 2013], Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales Dolores con sede en la ciudad de Chascomús (1973) y Lomas de Zamora (1974) y Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales Dolores con sede en la ciudad de Chascomús (1975), La Plata con asiento en Cañuelas (1976) y San Martín (1977) con la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento en forma condicional y con la modalidad establecida en el formulario respectivo de inscripción por el resultado de los exámenes rendidos para cargos de similar tenor los días 30 y 31 de octubre y 7 de noviembre, todos del año 2013, respectivamente. -----




Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°1924. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría. -----

RESOLUCIÓN SOLICITUD DR. FEDERICO WACKER SCHRODER: Ante la presentación que hiciera el Dr. Federico Wacker Schroder, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----
VISTA la presentación realizada por el **DR. FEDERICO WACKER SCHRODER** (Legajo del Registro de Aspirantes a la **Magistratura N°7216**), mediante nota presentada el día 13 de diciembre de 2013, por la cual manifiesta haberse inscripto a concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional cuyo examen se rindiera el 11 de julio de 2013. Que en tal oportunidad lo hizo en forma condicional con relación al examen que para el mismo cargo rindiera (y aprobara) el día 7 de marzo del mismo año. Que atento no encontrarse en el listado de postulantes al cargo, solicita se le autorice participar en dicho concurso. -----

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONSIDERANDO que según constancias obrantes en la Secretaría, el citado profesional se inscribió al concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial MAR DEL PLATA 1940 (un cargo vacante 3319) invocando el beneficio otorgado en el artículo 21 del Reglamento por el examen rendido el día 7 de marzo de 2013, en forma condicional al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba escrita correspondiente a ese concurso, es decir el 11 de julio de 2013. Que tal decisión, respecto de los exámenes rendidos el día 7 de marzo de 2013, fuera adoptada por el Consejo de la Magistratura en la sesión del día 6 de agosto de 2013 (ver Acta 698), no cumpliéndose, por ende la condición establecida. -----

Que no obstante ello, en este caso particular y atento el grado de avance del concurso, admitir el ejercicio de la opción que prevee el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura por la aprobación de un examen rendido anteriormente para cargo de similar tenor, no causa demora al trámite del mismo. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes,---



-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Admitir la solicitud del **DR. FEDERICO WACKER SCHRODER** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°7216), de participar como postulante en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial MAR DEL PLATA 1940 (un cargo vacante 3319) invocando el beneficio otorgado en el artículo 21 del Reglamento por el examen rendido el día 7 de marzo de 2013. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°1925. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría. -----

RESOLUCIÓN SOLICITUD DRA. MARIANA PARBST: Ante las presentaciones que hiciera la Dra. Mariana Parbst, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

000960

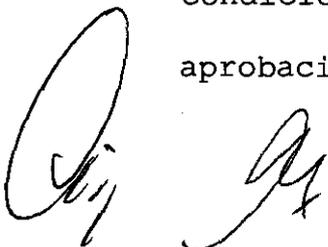
Dr. CARLOS F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VISTA la presentación realizada por la **DRA. MARIANA PARBST** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 4153), mediante nota presentada el día 11 de diciembre de 2013, por la cual solicita se le incluya en la inscripción del examen para Juez de Tribunal en lo Criminal rendido el día 11 de diciembre de 2013 con artículo 21 condicional, supeditado a la corrección del examen rendido con fecha 30 de octubre de 2013 y; -----

CONSIDERANDO que según constancias obrantes en la Secretaría, la citada profesional se inscribió al concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Isidro (1962), en el cual podría haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento por el examen del día 30 de octubre de 2013, supeditada al resultado y a la decisión del Consejo de la Magistratura sobre la aprobación del mismo en forma previa al examen establecido para ese concurso el día 11 de diciembre de 2013. -----

Que lo solicitado se torna abstracto atento a que a la fecha de la petición, no se encontraba cumplida la condición al no haberse expedido el Consejo respecto a la aprobación del examen rendido el día 30 de octubre de 2013.



Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes,---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: No admitir la solicitud de la **DRA. MARIANA PARBST (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°4153)**, de participar como postulante en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Isidro 1962 [examen del día 11 de diciembre de 2013], con la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento en forma condicional y con la modalidad establecida en el formulario respectivo de inscripción por el resultado del examen rendido para cargo de similar tenor el día 30 de octubre del 2013. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°1926. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría. -----

PEDIDO EXTEMPORÁNEO DE REVISIÓN DE EXAMEN DE LA DRA. ANA

MARÍA GUTIÉRREZ. RESOLUCIÓN: Ante la presentación efectuada

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

por la Dra. Ana María Gutiérrez, el día 21 de noviembre de 2013, solicitando la revisión del examen que rindiera el día 1 de agosto de 2013 en el concurso de **Asesor de Incapaces**, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución:

VISTA: la presentación de la **Dra. ANA MARÍA GUTIÉRREZ (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura n° 6280)**, efectuada el día 21 de noviembre de 2013, en la que solicita la revisión del examen que rindiera el día 1 de agosto de 2013, en concurso convocado para cubrir vacante de Asesor de Incapaces por la que se formara expediente 5900-464/13 y,-----

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura los concursantes tienen un plazo de diez días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la decisión del Consejo acerca de sí conservan o no la calidad de postulantes en el concurso en el que participan, para formular, por escrito y en la sede del Consejo de la Magistratura, cualquier consideración que estimen pertinente relacionada con el resultado de su prueba, disponiendo asimismo la citada norma que el pedido de



revisión solo podrá fundarse en la existencia de errores materiales de la corrección.-----

Que, según consta a fojas 1 del expediente n° 5900-464/13 se publicó en el Boletín Oficial del día martes 8 de octubre de 2013, página 8504, la lista de postulantes que mantuvieron su calidad de tales (artículo 18 del Reglamento) como resultado del examen rendido el día 1 de agosto de 2013, lo que acarrea la notificación el día 16 del mismo mes y año de todos los concursantes que no constituyeran domicilio especial al efecto (artículo 1 de la Resolución 404 del 24/02/03). -----

Que, por lo tanto, el plazo para formular, por escrito y en la sede del Consejo de la Magistratura, cualquier consideración y/o pedido de revisión relacionado con el resultado de la prueba escrita correspondiente al concurso de mención venció para la postulante el día 31 de octubre de 2013.-----

Que no obsta a ello la circunstancia que, de acuerdo a constancia de fojas 2 del expediente, la Dra. Ana María Gutiérrez, el día 8 de noviembre de 2013 retirara copia de la mencionada prueba, así como del detalle de la puntuación asignada. -----

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Que, la presentación del pedido de revisión de la corrección del examen, fue efectuada luego de vencido el plazo previsto, en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, para efectuar presentaciones de ese tipo y, en consecuencia, resulta extemporánea.-----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

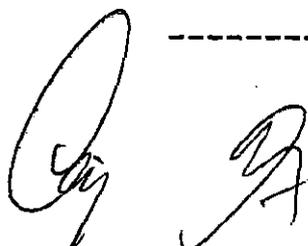
Artículo 1°: Declarar extemporánea la presentación de la Dra. ANA MARÍA GUTIÉRREZ (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura n° 6280), efectuada el día 21 de noviembre de 2013, en la que solicita la revisión del examen que rindiera el día 1 de agosto de 2013 en concurso convocado para cubrir vacante de Asesor de Incapaces.-----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°1927.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.-----

Secretaría.-----



**AUTORIZACIÓN DE OTORGAMIENTO DE CAJA CHICA PARA ATENDER
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Y DE EXÁMENES A LA SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA:**

Ante la necesidad de que se otorgue una caja chica destinada a atender los gastos menores de la Subsecretaría Administrativa y los derivados de la toma de exámenes que el Consejo convoque en el año 2014, se decide que, por Presidencia, se dicte una resolución autorizando a la Subsecretaría Administrativa a otorgar un anticipo de caja chica en forma mensual y hasta el 31 de diciembre de 2014, designando como responsable a la Sra. Subsecretaria Administrativa del Consejo Ctdra. Graciela Judith Gonzalez y como sub responsable a la Sra. Jefa del Area Contable Ctdra. María Fernanda Berardi, por un importe de pesos diez mil (\$ 10.000,00) para atender los gastos de menor cuantía que se generen como consecuencia del normal funcionamiento de dicha área del Organismo y los que deriven del otorgamiento de refrigerio a los examinandos y de la toma de exámenes que el Consejo convoque para el año 2014. La Subsecretaría Administrativa recibirá las liquidaciones que se presenten en el marco de la resolución a dictarse y, reintegrará el importe de lo gastado a su responsable.-----

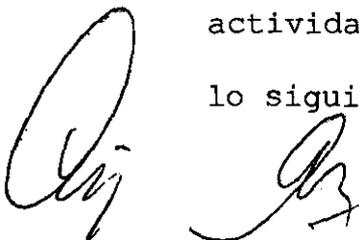
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

AUTORIZACIÓN DE OTORGAMIENTO DE CAJA CHICA A LA SECRETARÍA:

Ante la necesidad de que se otorgue una caja chica destinada a atender los gastos menores de la Secretaría en el año 2014, se decide que, por Presidencia, se dicte una resolución autorizando a la Subsecretaría Administrativa a otorgar un anticipo de caja chica en forma mensual y hasta el 31 de diciembre de 2014, designando como responsable al Sr. Secretario del Consejo Dr. Osvaldo Favio Marcozzi y como sub responsable al Sr. Prosecretario Dr. Daniel Hugo Anglada, por un importe de pesos dos mil (\$2.000,00) para atender los gastos de menor cuantía que se generen como consecuencia del normal funcionamiento de dicha área del Organismo. La Subsecretaría Administrativa recibirá las liquidaciones que se presenten en el marco de la resolución a dictarse y, reintegrará el importe de lo gastado a su responsable. -----

HORARIO Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL MES DE ENERO DE

2014. RESOLUCIÓN.: El Consejo de la Magistratura, por unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución en la que se decide, en relación a las actividades a desarrollar en el mes de enero del año 2014, lo siguiente:-----



VISTA la declaración de fería que diversas reparticiones administrativas y el Poder Judicial disponen para el mes de enero de cada año y,-----

CONSIDERANDO la merma de actividades que respecto de este Organismo ello trae aparejado.-----

Por ello y con la unanimidad de los Consejeros presentes, -

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1°: Dejar establecido que no se convocarán sesiones ordinarias del Consejo de la Magistratura durante el mes de enero de 2014.-----

Artículo 2°: No considerar como hábiles a los fines del trámite de los concursos a los días del mes de enero de 2014.-----

Artículo 3°: Disponer que durante el mes de enero de 2014, la Secretaría del Consejo atenderá al público en el horario de 09:00 a 13:00.-----

Artículo 4°: Regístrese, hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-----

Resolución N°1928.-----

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría.-----

PRESENTACIÓN DEL ANALISTA EN COMPUTACIÓN MARIANO MARTÍNEZ

CONTE. RESOLUCIÓN: Analizada la presentación del agente Mariano Martínez Conte, quien se desempeña como Secretario de la Escuela Judicial de este Consejo, peticionando que se le otorgue una bonificación por bloqueo total de su título de analista en computación, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución: -----

VISTA la petición formulada por el Analista en Computación Mariano Martínez Conte, mediante la cual solicita que se le otorgue una bonificación por bloqueo total de su título, que fundamenta en las exigencias funcionales de la Secretaría de la Escuela Judicial que desempeña y -----

CONSIDERANDO que el agente Mariano Martínez Conte ocupa el cargo de Secretario de la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura (Res. 1866/2013), cuyas funciones y responsabilidades establece la Resolución 1861/2013. -----
Que este Consejo decidió oportunamente equiparar las remuneraciones de sus agentes a los niveles salariales del Poder Judicial provincial (Conf.dec. 1432/2008);-----

Que, recientemente, la Suprema Corte dictó la Acordada de 11 de marzo de 2013 en la que resolvió, bajo ciertas condiciones, otorgar bonificación por bloqueo total de título a analistas en sistemas que se desempeñan en diversas funciones en el área de tecnología informática;---
Que la bonificación -ha dicho la Suprema Corte- encuentra fundamento en las necesidades del servicio; se origina en un acto de la autoridad concedente que es constitutivo del derecho que se acuerda; que éste no es inherente al cargo desempeñado ni se abona en forma automática por el hecho de haber sido designado en la función; que es revocable cuando la autoridad así lo determine; que el derecho a su cobro nacerá una vez que se dicte el acto que disponga la afectación del agente con exclusividad al servicio de modo que quede sujeto exclusivamente a la función que desempeñe e inhabilitado totalmente para el ejercicio de sus incumbencias profesionales, a excepción de la docencia. ---
Que por ello, habrá de notificarse esta resolución al Consejo Profesional de Ciencias Informáticas de la Provincia de Buenos Aires. -----
Que la petición en tratamiento afirma que el desempeño de la secretaría de la Escuela Judicial, como la modalidad

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

virtual de dictado de los cursos y la alta disponibilidad de la plataforma virtual, que se encuentra permanentemente activa, reclaman una dedicación a tiempo completo, aseveración respaldada por el Director de dicha Escuela. - Que de tal modo se posibilita la concesión de la bonificación que se pide. -----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1°: Hacer lugar a la solicitud de bonificación por bloqueo total de su título de Analista en Computación formulada por el Secretario de la Escuela Judicial, agente Mariano Martínez Conte, en los términos y bajo las condiciones expuestas en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°: Póngase en conocimiento del Consejo Profesional de Ciencias Informáticas de la Provincia de Buenos Aires.-----

Artículo 3°: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese. -----

Resolución N° 1929.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.
Secretaría.-----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1801,
POR UN CARGO, VACANTE N° 3090, DE JUEZ DE CÁMARA DE
APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL
LOMAS DE ZAMORA [EXAMEN DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2012]:

Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N°5900-198/12, caratuladas: "Concursos de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales LA PLATA -1800- (un cargo, vacante 3089), LOMAS DE ZAMORA -1801- (un cargo, vacante 3090) y SAN NICOLÁS -1802- (un cargo condicional, vacante 3091) [examen del 12 de julio de 2012]", se decide diferir para una próxima sesión cuya fecha oportunamente se determinará, la elaboración de la terna correspondiente al concurso n° 1801 de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora (un cargo, vacante 3090) [examen del día 12 de julio de 2012]. -----

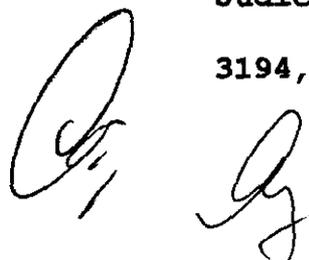
POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1863,
POR UN CARGO, VACANTE N° 3178, DE DEFENSOR OFICIAL (PARA
ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) DEL

000986

Dr. OSWALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURACONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN [EXAMEN DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2012]: Sometida a consideración, tras ser analizadas las actuaciones N°5900-450/12, caratuladas: "Concursos DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) de los Departamentos Judiciales. LOMAS DE ZAMORA -concurso n° 1862- (un cargo, vacante n° 3177) y SAN MARTÍN -concurso n° 1863- (un cargo, vacante 3178) [examen del 13 de diciembre de 2012]", se decide diferir para la sesión del día martes 18 de febrero de 2014, la elaboración de la terna correspondiente al concurso n° 1863 de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial San Martín (un cargo, vacante 3178) [examen del día 13 de diciembre de 2012]. -----

ELABORACIÓN DE LISTADO EN CONCURSO N° 1870 POR SEIS CARGOS, VACANTES 3213, 3214, 3215, 3216, 3217 Y 3218, DE AGENTE FISCAL -CREADOS POR LEY 14175- DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN [EXAMEN DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2013]: Vistas las actuaciones N°5900-554/12, caratuladas: "Concursos AGENTE FISCAL -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 1867 (ocho cargos, vacantes 3193, 3194, 3195, 3196, 3197, 3198, 3199 y 3200), MORÓN: 1868



(tres cargos, vacantes 3201, 3202 y 3203), SAN ISIDRO: 1869 (nueve cargos, vacantes 3204, 3205, 3206, 3207, 3208, 3209, 3210, 3211 y 3212) y SAN MARTÍN: 1870 (seis cargos, vacantes 3213, 3214, 3215, 3216, 3217 y 3218) [examen del 28 de febrero de 2013]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia,

000967


Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
GENERAL DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. María Alejandra Burges, Dra. Liliana Inés Chianetta, Dra. Marcela Edith Costa, Dr. Oscar Norberto Díaz, Dr. Javier César Gamboa, Dr. Carlos Ezequiel Hermelo, Dr. Fabricio Donato Iovine, Dra. Vanesa Silvana Leggio, Dra. Gabriela Fernanda Lopez, Dr. Daniel Eugenio Machain, Dr. Alfredo Maximiliano Mallo, Dr. Jorge Noceti Martin, Dr. Fernando Pascarella, Dra. Flavia Andrea Postigo, Dr. Ricardo Norberto Romero, Dra. Mirna Paula Sanchez, Dr. Martín Ezequiel Viscovich y Dr. Germán Weigel Muñoz, a los que el Consejo decide incluir en una lista conjunta de dieciocho postulantes, de**



acuerdo a lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de este Organismo, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 1870: Agente Fiscal del Departamento Judicial San Martín (seis cargos, vacantes números 3213, 3214, 3215, 3216, 3217 y 3218) [examen del 28 de febrero de 2013]: -----

Dra. María Alejandra Burges -Legajo 5306- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Liliana Inés Chianetta -Legajo 1737- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Marcela Edith Costa -Legajo 5305- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Oscar Norberto Díaz -Legajo 6398- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Javier César Gamboa -Legajo 6877- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Carlos Ezequiel Hermelo -Legajo 5427- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Fabricio Donato Iovine -Legajo 5810- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Vanesa Silvana Leggio -Legajo 5197- (por mayoría superior a dos tercios). -----

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dra. Gabriela Fernanda Lopez -Legajo 3379- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Daniel Eugenio Machain -Legajo 6132- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Alfredo Maximiliano Mallo -Legajo 4639- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Jorge Noceti Martin -Legajo 7177- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Fernando Pascarella -Legajo 6878- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Flavia Andrea Postigo -Legajo 3733- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Ricardo Norberto Romero -Legajo 6892- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Mirna Paula Sanchez -Legajo 6991- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Martín Ezequiel Viscovich -Legajo 6874- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Germán Weigel Muñoz -Legajo 5660- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración del listado que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de




Lázzari, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Walter Héctor Carusso, Carlos Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Rubén Gustavo Oliva y Horacio Alberto Vero. -----

Los postulantes del concurso que no integran el listado elaborado, no han sido incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

POSTERGACIÓN DE ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO N° 1876,

POR UN CARGO, VACANTE N° 3228, DE AGENTE FISCAL DEL

DEPARTAMENTO JUDICIAL NECOCHEA [EXAMEN DEL DÍA 6 DE MARZO

DE 2013]: Sometida a consideración, tras ser analizadas las

actuaciones N°5900-555/12, caratuladas: "Concursos Agente

Fiscal -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos

Judiciales: AZUL: 1871 (dos cargos vacantes 3219 y 3220),

BAHÍA BLANCA: 1872 (dos cargos vacantes 3221 y 3222),

DOLORES: 1873 (tres cargos vacantes 3223, 3224 y 3225),

JUNÍN: 1874 (un cargo vacante 3226), MERCEDES: 1875 (un

cargo vacante 3227), NECOCHEA: 1876 (un cargo vacante

3228), PERGAMINO: 1877 (un cargo vacante 3229), SAN

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

NICOLÁS: 1878 (dos cargos vacantes 3230 y 3231), TRENQUE LAUQUEN: 1879 (un cargo vacante 3232) [examen del 6 de marzo de 2013]", se decide diferir para la sesión del día martes 18 de febrero de 2014, la elaboración de la terna correspondiente al concurso n° 1876 de Agente Fiscal del Departamento Judicial NECOCHEA (un cargo, vacante 3228) [examen del día 6 de marzo de 2013. -----

ELABORACIÓN DE TERNA EN CONCURSO 1938, POR UN CARGO,VACANTE N° 3317, DE AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIALSAN MARTÍN [EXAMEN DEL DÍA 4 DE JULIO DE 2013]: Vistas las

actuaciones N° 5900-172/13, caratuladas: "Concursos Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA 1924 (un cargo vacante 3300), MAR DEL PLATA 1925 (un cargo vacante 3301), PERGAMINO 1937 (un cargo vacante 3316), SAN ISIDRO 1926 (un cargo vacante 3302), SAN MARTÍN 1938 (un cargo vacante 3317) y SAN NICOLÁS 1927 (dos cargos vacantes 3303 y 3304 [examen del 4 de julio de 2013]", y de acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros

del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría General y Subsecretaría de Personal de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia, Dirección de Asuntos Legales, Secretaría de Personal, Dirección General de Sanidad, Subsecretaría de Control Disciplinario y Subsecretaría de Gestión de la Suprema Corte de Justicia, Registro de Deudores Alimentarios Morosos, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, habiéndose oportunamente entrevistado a los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes postulantes: **Dra. Marcela Edith Costa, Dr. Fabricio Donato Iovine y Dra. Gabriela Fernanda López**, a los que el Consejo decide incluir en una terna, que se remitirá -por orden alfabético- al Poder Ejecutivo: -----

Concurso n° 1938: Agente Fiscal del Departamento Judicial San Martín (un cargo, vacante número 3317) [examen del 4 de julio de 2013]: -----

Dra. Marcela Edith Costa -Legajo 5305- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dr. Fabricio Donato Iovine -Legajo 5810- (por mayoría superior a dos tercios). -----

Dra. Gabriela Fernanda López -Legajo 3379- (por mayoría superior a dos tercios). -----

La elaboración de la terna que antecede se produjo por el voto afirmativo del señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari, del señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, de los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Walter Héctor Carusso, Carlos Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, Guido



Martín Lorenzino Matta, Rubén Gustavo Oliva y Horacio Alberto Vero. -----

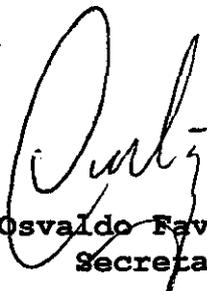
Los postulantes del concurso que no integran la terna elaborada, no han sido incluidos atento no haber alcanzado la mayoría necesaria para ello. -----

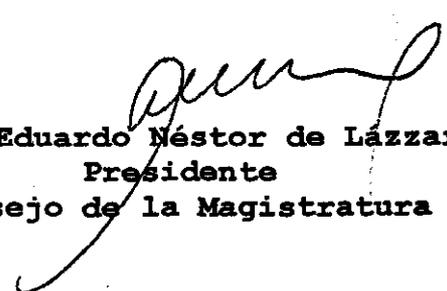
DETERMINACIÓN DE FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA

SESIÓN: El Consejo de la Magistratura dispone realizar la próxima sesión el martes 11 de febrero de 2014 a las 11:30, de lo que se notifican los Consejeros presentes. -----

Con ello se da por concluida la sesión del día de la fecha.

Firma el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari. --


Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario


Dr. Eduardo Néstor de Lazzari
Presidente
Consejo de la Magistratura

Balance Anual

En el transcurso del año se inscribieron al Registro de Aspirantes la cantidad de 269 nuevos postulantes, alcanzando en la actualidad un total de 7630 inscriptos. En este mismo período se recibieron 12.084 acreditaciones a concursos en trámite. Así mismo se realizaron 116 llamamientos a concursos para cubrir 182 cargos vacantes. Se llevaron a cabo 46 exámenes en los cuales se hicieron presentes 1436 postulantes, superando las pruebas establecidas 397 de ellos.

En esta oportunidad damos a conocer el resultado de nuestra actividad durante el año 2013.

El Organismo tiene a su cargo la relevante función de seleccionar a quienes se postulan para acceder a los cargos de magistrados de la Administración de Justicia y del Ministerio Público.

De acuerdo a las pautas fijadas por la ley que lo rige, los postulantes rinden un examen de oposición. Quienes aprueban el mismo son entrevistados personalmente por el Consejo con la finalidad de apreciar su idoneidad, solvencia moral, equilibrio, madurez, conocimiento de la realidad, sentido común, coherencia, creatividad,

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

independencia de criterio, imparcialidad, equidad, apego al trabajo, capacidad de liderazgo, vocación de servicio, compromiso con el cambio, con los intereses de la comunidad, el respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos.

Paralelamente, se analizan sus antecedentes profesionales y académicos. De la conjugación de todos esos factores emergen las temas vinculantes que finalmente se someten a consideración del Poder Ejecutivo.

En el transcurso del año se inscribieron al Registro de Aspirantes la cantidad de 269 nuevos postulantes, alcanzando en la actualidad un total de 7630 inscriptos. En este mismo período se recibieron 12.084 acreditaciones a concursos en trámite. Así mismo se realizaron 116 llamamientos a concursos para cubrir 182 cargos vacantes. Se llevaron a cabo 46 exámenes en los cuales se hicieron presentes 1436 postulantes, superando las pruebas establecidas 397 de ellos.

El Consejo de la Magistratura realizó 534 entrevistas personales, junto con 646 exámenes psicológicos psiquiátricos. Finalmente se elaboraron temas para cubrir 171 cargos vacantes.

Por su parte, la Escuela Judicial dependiente del Consejo, llevó adelante numerosos cursos inherentes a la actividad judicial inscribiéndose 1591 concursantes, resultando aprobados 1135. Por otra parte 59 alumnos han concluido en diciembre de 2013 los 12 cursos de la currícula siendo los primeros egresados de la Escuela Judicial.

Más allá de la relevancia de tales números, que reflejan la intensa actividad cumplimentada, el Consejo continuó en su política de aspirar a la excelencia desde un punto de vista integral, comprensivo de las calidades que deben revestir los magistrados judiciales.

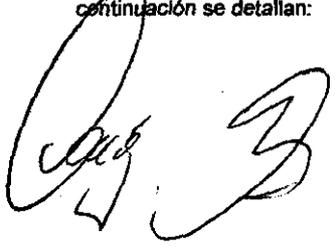
**INFORME DE SECRETARÍA
 10 DE DICIEMBRE DE 2013**

I. Notas recibidas para consideración del Consejo:

- 29/11/13 Dr. Mariano Jorge Almanza, envió nota por fax solicitando se tomen sus inscripciones a los concursos de las siguientes fechas 11 (Juez de Tribunal en lo Criminal), 12 (Defensor Oficial) y 18 (Agente Fiscal) todos del próximo mes de diciembre en forma condicional a los exámenes que rindiera para esos cargos con fecha 30 y 31 de octubre y 7 de noviembre año que omitiera consignar.
- 29/11/13 Dra. Liliana Graciela Rodríguez, presentó nota en la que expresa *"La que suscribe, Liliana Graciela Rodríguez, DNI N° 10.856.565, con domicilio en Camadas 415 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, cuyo Legajo en este organismo lleva el número 7437 viene a solicitar la revisión la calificación en general y en particular del examen realizado el 31 de Julio del presente año (Vacantes N° 3307 y N° 3308 - San Nicolás) por el que ha obtenido: a.- un total de 106 puntos sobre 200; b.- en forma parcial 55/100 en la Resolución del Caso y 51/100 en las preguntas conceptuales y c.- más de 0 punto en cada uno de los ítems evaluados por la Mesa Examinadora.// Mi primera manifestación es la de expresar que la fundamentación viriendo mis pareceres es muy difícil realizarla debido a que no existe justificación teórica de los errores que se han considerado para alcanzar las notas numéricas expresadas en la grilla, por lo que las mismas se convierten en resultados de alcance meramente subjetivo por parte del evaluador.// No obstante ello, expóngo - en el ANEXO adjunto - una a una las razones por las cuales considero que el puntaje alcanzado no es proporcional con el contenido ni con el razonamiento desarrollado en las respuesta.// Debido a que el reglamento de este organismo en su art. 21 sólo estipula el plazo para solicitar la revisión del examen y no así el tiempo en que el Consejo debe expedirse sobre la misma es que solicito la aplicación del plazo del inciso g del art. 77 inserto en la Ley 7647/70, es decir, 30 días hábiles, salvo que por resolución interna hayan estipulado otro plazo del cual, si difiere del de la norma mencionada, me lo notifiquen al domicilio denunciado.// Hago reserva, ante silencio o resultado adverso de vuestra parte, de recurrir ante el fuero Contencioso Administrativo con el fin de que sea un tercero imparcial el que dictamine sobre la idoneidad de mi persona para acceder a un cargo como el de Juez del Trabajo, solicitando cautelarmente no se conforme la tema hasta tanto no exista sentencia firme sobre ello.// Dejo aclarado que sobre el acto administrativo de la vista del examen y su grilla de notas no existe firma alguna de los constituyentes de la Mesa Examinadora que avalen las calificaciones insertas en la misma que son los que han evaluado las consignas del examen.// Y por último quiero poner en vuestro conocimiento que esto no significa poner en tela de juicio la profesionalidad, la neutralidad ni la estima de los miembros de la Mesa Examinadora sino que puedo aventurarme a decir que se han equivocado de grilla y la que fue inserta en mi examen corresponde a otro postulante. Esta conclusión deviene de que sobre el examen no hay correcciones como tampoco hay fundamentación sobre los errores supuestamente cometidos y que haya sido de tal gravedad que no me permitieron alcanzar el piso mínimo de 120 puntos"*.

II. Notas comunicando designaciones y vacantes:

- 29/11/13 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que la Dra. Marta Estela Lucenti, Jueza del Juzgado de Paz Letrado de Coronel Dorrego, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 1° de abril de 2014.
- 29/11/13 Evangelina Cardoso, Abogado Inspector de la Secretaría de Personal de la Suprema Corte de Justicia, envió nota a la que adjunta copia de los Decretos del Poder Ejecutivo Provincial N°s 849 al 856, los que a continuación se detallan:



- **Decreto N°849:** Aceptar a partir del 1° de enero de 2014, la renuncia presentada por la Dra. Mirta Alicia Rosso, al cargo de Juez del Juzgado de Paz Letrado del Partido de General Rodríguez en el Departamento Judicial Moreno – General Rodríguez.
 - **Decreto N°850:** Aceptar a partir del 1° de noviembre del corriente, la renuncia presentada por el Dr. Fernando Alberto Galigniana, al cargo de Juez del Tribunal del Trabajo N°1 del Departamento Judicial Lomas de Zamora.
 - **Decreto N°851:** Aceptar a partir del 10 de febrero de 2014, la renuncia presentada por el Dr. Juan Rodolfo Mires, al cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Moreno General Rodríguez.
 - **Decreto N°852:** Aceptar a partir del 1° de enero de 2014, la renuncia presentada por el Dr. Raúl Alberto Neu, al cargo de Juez del Tribunal en lo Criminal N°5 del Departamento Judicial San Isidro.
 - **Decreto N°853:** Aceptar a partir del 1° de enero de 2014, la renuncia presentada por el Dr. Ezequiel Igarzabal, al cargo de Juez del Tribunal en lo Criminal N°3 del Departamento Judicial San Isidro.
 - **Decreto N°854:** Aceptar a partir del 1° de noviembre del corriente, la renuncia presentada por la Dra. María Cristina Sala al cargo de Juez del Juzgado de Paz Letrado del Partido de General Villegas en el Departamento Judicial Trenque Lauquen.
 - **Decreto N°855:** Aceptar a partir del 1° de diciembre del corriente, la renuncia presentada por el Dr. Gustavo Jorge Salvatori, al cargo de Juez de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Bahía Blanca.
 - **Decreto N°856:** Aceptar a partir del 1° de octubre del corriente, la renuncia presentada por el Dr. Horacio Alberto Nardo, al cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal N°5 en el Departamento Judicial La Plata.
3. **03/12/13 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires,** envió nota a fin de informar que el Dr. Eduardo Angel Roberto Alonso, Juez de la Excelentísima Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Matanza, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 1° de marzo de 2014.
4. **03/12/13 Dr. Alejandro Rubén Rasio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires,** envió nota a fin de informar que la Dra. Teodora Néida Pesado, Defensora de Pobres y Ausentes de la Unidad Funcional de Defensa Penal N°6 del Departamento Judicial Mercedes, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del 1° de febrero de 2014.

Para conocimiento del Consejo de la Magistratura:

En virtud de autorización oportunamente conferida, se realizaron los siguientes reemplazos de Académicos en Salas Examinadoras por excusaciones:

Juez de Tribunal en lo Criminal: Examen 11/12/13: Gerardo Lucio Frega en lugar de Roberto Atilio Falcone (exc)
 Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional: Examen 12/12/13: Benjamín Ramón Sal Llargués en lugar de Gualberto Baistrocchi (exc)
 Agente Fiscal: Examen 18/12/13: Jorge Hugo Celesia en lugar de Jorge Ernesto Rodríguez (exc)

PROXIMOS EXÁMENES

MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2013 A LAS 9 HORAS.

Cargos: Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial LA PLATA: 1961 (dos cargos condicionales vacantes 3340 y 3341) y SAN ISIDRO: 1962 (dos cargos condicionales 3342 y 3343).

Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Enrique Alberto Gorostegui, Alfredo César Meckievi y Diego Alejandro Molea.

Académicos: Dres. Roberto Atilio Falcone y Benjamín Ramón Sal Llargués

JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2013 A LAS 9 HORAS

Cargos: Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales DOLORES, con Sede en la ciudad de Chascomús 1973 (un cargo 3354 creado por ley 14329) y LOMAS DE ZAMORA: 1974 (un cargo vacante 3355).

Sala Examinadora: Dres. Guillermo Sergio Aiello, Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero y Rubén Gustavo Oliva.

Académicos: Dres. Benjamín Ramón Sal Llargués y Patricia Victoria Perelló

INFORME DE SECRETARÍA COMPLEMENTARIO
10 DE DICIEMBRE DE 2013

I. Notas recibidas:

1. **28/11/13 Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo, Presidente del Colegio de Abogados de Quilmes,** envió invitaciones a la cena anual de Camaradería que se llevará a cabo el día viernes 6 de diciembre a las 21:30 hs. en el Salón El Cortijo de Florencio Varela.
2. **29/11/13 Dr. Jorge Durione y Psicóloga Ana Lia Villareal,** presentaron nota a la que adjuntan fotocopia de los remitos, oportunamente recibidos en esta Secretaría, fechados los días 14, 28 y 29 de noviembre de 2013,

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

correspondientes a treinta y un (31) exámenes psicológicos-psiquiátricos realizados a postulantes, y solicitan se inicie el trámite de su pago.

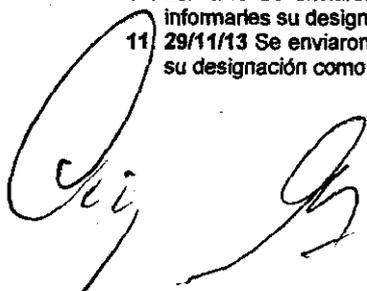
3. 04/12/13 Dr. Marcos Dario Vilaplana, Presidente del Colegio de Abogados de San Martín, envió invitaciones por fax al acto conmemorativo del 42 Aniversario de la creación de ese Colegio de Abogados, el que se llevará a cabo el día lunes 9 de diciembre, en Ricardo Balbín N° 1750 de San Martín.
4. 04/12/13 Dr. Gerardo Rafael Salas, Presidente de la Fundación CIJUSO, Dr. Adrián Rubén Lamacchia, Presidente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Dolores y el Dr. Bienvenido Rodríguez Básalo Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, enviaron invitación a la "Jornada de Reflexión por los 30 años de Democracia", donde disertaran los Dres. Pacho O' Donnell y Antonio María Hernández, a realizarse el miércoles 11 de diciembre de 2013 a las 18 hs. en el Salón Blanco de la Municipalidad de Dolores.
5. 04/12/13 Dra. Alicia Kot, envió nota a fin de solicitar copia de los exámenes realizados los días 29 de septiembre de 2009 y 3 de junio de 2010, respectivamente, por haberlos extraviado.

III. Notas remitidas:

1. 28/11/13 Se envió carta documento a la Dra. Vanina Irene Palermo, a fin de notificarle el contenido de la resolución N° 1908, por la que se resolvió admitir la solicitud de la postulante, de participar en el concurso de Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial Lomas de Zamora, concurso 1928, vacante 3305 [examen del 11 de julio de 2013] en virtud de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento por aprobación de examen rendido para cargo de similar tenor el día 13 de marzo de 2013.
2. 28/11/13 Se envió carta documento al Dr. Leonardo Martín Bibe, a fin de notificarle el contenido de la resolución N° 1909, por la que se resolvió admitir la solicitud del postulante, de participar en el concurso de Agente Fiscal del Departamento Judicial AZUL con asiento en OLAVARRÍA 1959: (un cargo vacante 3338) [examen del 7 de noviembre de 2013] en virtud de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento por aprobación de examen rendido para cargo de similar tenor el día 15 de agosto de 2013.
3. 29/11/13 Se enviaron notas a los postulantes a quienes el Consejo ha decidido incluir en la tema, oportunamente votada, para cubrir la vacante de Agente Fiscal [examen del 6 de marzo de 2013].

IV. Comunicación con Académicos:

1. 24/11/13 Dr. Gerardo Lucio Frega, envió correo electrónico a fin de informar que ratifica y suscribe las presentaciones efectuadas por el Dr. Carlos Alberto Mahiques, en relación a los pedidos de revisión de la corrección de los exámenes rendidos el día 7 de marzo de en el concurso de Defensor Oficial, identificados con las letras clave DOP40 y DOP63.
2. 28/11/13 Dr. Gualberto Arturo Balstracchi, envió nota por fax a fin de manifestar que se excusa de intervenir como académico en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) a celebrarse el día 12 de diciembre de 2013, en virtud de encontrarse inscriptos los Dres. Sandra Cejas y Carlos Bochniak, quienes se desempeñan como secretarios en la Defensoría a su cargo.
3. 28/11/13 Se enviaron a los Dres. Adalberto Busetto y Juan Carlos Venini, para su corrección, copia de los 17 exámenes rendidos en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 28/11/13] identificados con las letras claves JCC01 a JCC17.
4. 28/11/13 Dr. Gualberto Arturo Balstrocci, envió nota en respuesta a los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del 30/05/13].
5. 29/11/13 Se enviaron notas a los Dres. Miguel Angel Abdelnur, Ricardo Jesús Cornaglia, a fin de informarles que el Consejo en su sesión del día 12 de noviembre del corriente ha decidido incorporarlos como Académicos en la especialidad de Derecho Laboral.
6. 29/11/13 Se enviaron notas a los Dres. Guillermo Gustavo Peñalba y Adalberto Luis Busetto, a fin de informarles que el Consejo en su sesión del día 12 de noviembre del corriente ha decidido incorporarlos como Académicos en la especialidad de Derecho Privado.
7. 29/11/13 Se envió nota al Dr. Roberto Martín Martínez Astorino, a fin de informarle que el Consejo en su sesión del día 12 de noviembre del corriente ha decidido incorporarlo como Académico en la especialidad de Derecho Penal.
8. 29/11/13 Se enviaron notas a los Dres. Guillermo Gustavo Peñalba y Gualberto Arturo Balstrocci, a fin de informarles su designación como Académicos en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del 26/02/13].
9. 29/11/13 Se enviaron notas a los Dres. Roberto Daniel Martínez Astorino y Leonardo Gabriel Pitievnik, a fin de informarles su designación como Académicos en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 06/03/13].
10. 29/11/13 Se enviaron notas a los Dres. Eduardo Rodolfo Freller y Benjamín Ramón Sal Llargués, a fin de informarles su designación como Académicos en el concurso de Agente Fiscal [examen del 12/03/13].
11. 29/11/13 Se enviaron notas a los Dres. Ricardo Jesús Cornaglia y Miguel Ángel Abdelnur, a fin de informarles su designación como Académicos en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 13/03/13].



12. 04/12/13 Se enviaron a los Dres. Jorge Marcelo Bekerman y Ana María Chechile, para su corrección, copia de los 13 exámenes rendidos en el concurso de Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Unica del Fuero de Familia [examen del 04/12/13] identificados con las letras claves JTF01 a JTF13.

V. Pedidos de informes a Consultivos y Organismos: Se realizaron pedidos relacionados a los siguientes concursos:

- A) Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen 11/07/13]. A los siguientes organismos: División de Expedición de Antecedentes de la Policía de la PBA; Registro de la Propiedad de la PBA; Colegio de Abogados de la PBA; Instituto de Previsión Social de la PBA; Dirección de Asuntos Legales de la SCJPBA; Secretaría General de la Procuración General de la SCJPBA; Registro de Deudores Alimentarios Morosos de la PBA; Dirección General de Sanidad de la SCJPBA; Caja de Previsión Social para Abogados de la PBA; Secretaría de Personal de la SCJPBA; Subsecretaría de Control Disciplinario de la SCJPBA, Subsecretaría de Control de Gestión de la SCJPBA y Subsecretaría de la Procuración General de la SCJPBA.

VI. Solicitud y recepción de publicaciones:

- 28/11/13 Se recibieron publicaciones del Boletín Oficial de los días 14, 15, 22 y 26 de noviembre de 2013, donde se publicó: a) las Resoluciones N° 1.896 y 1.897, b) las ternas y listas conjuntas votadas por el Consejo el día 29 de octubre de 2013 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 5 de noviembre de 2013, c) la nómina de postulantes que rindieran la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 31 de julio de 2013], d) las listas conjuntas y terna votada por el Consejo el día 5 de noviembre de 2013 y comunicadas al Ejecutivo el día 12 de noviembre de 2013, e) la convocatoria a concurso dispuesta por el Consejo cuya apertura de inscripción a concursos dispuesta por el Consejo cuya apertura de inscripción se fijó para el día 15 de noviembre y el cierre de la misma para el día 19 de diciembre de 2013 a las 16 hs. y f) la nómina de postulantes inscritos en el concurso de Agente Fiscal [examen del 07/11/13].
- 28/11/13 Se envió memorándum a la Secretaría de comunicación de la Provincia de Buenos Aires, solicitando la publicación en el Boletín Oficial de la terna votada por el Consejo el día 12 de noviembre y comunicada al Poder Ejecutivo con fecha 26 de noviembre de 2013 para cubrir la vacante de Agente Fiscal [examen del 06/03/13].

VII. Tomaron vista de sus exámenes y del resultado de los mismos:

- A) Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Unica del Fuero de Familia de los Departamentos Judiciales MORÓN 1910 (un cargo vacante 3285) QUILMES 1911 (un cargo vacante 3286). Juez de Juzgado de Familia de los Departamentos Judiciales MERCEDES 1935 (un cargo vacante 3313 creado por ley 14.391) y SAN ISIDRO: 1932 (un cargo vacante 3310 por renuncia de la Dra. CHAVANNEAU -pedido de cobertura del 26/03/13-) [examen del 12/06/13]. 04/12/13 Patricia Inés Marandet.
- B) Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA 1920 (un cargo vacante 3296) MAR DEL PLATA 1921 (un cargo vacante 3297) y MORÓN 1933 (dos cargos: vacantes 3311) [examen del 27/06/13]. 02/12/13 Santiago Zurzolo Suárez.
- C) Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA 1924 (un cargo vacante 3300), MAR DEL PLATA 1925 (un cargo vacante 3301), PERGAMINO 1937 (un cargo vacante 3316), SAN ISIDRO 1926 (un cargo vacante 3302), SAN MARTÍN 1938 (un cargo vacante 3317) y SAN NICOLÁS 1927 (dos cargos vacantes 3303 y 3304) [examen del 04/07/13]. 03/12/13 Sebastián Monelos, Mercedes Dudan, Barbara Soledad Cremona, Gamiga Gabriela, Agustina Galczynsky.
- D) Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial LA PLATA 1939 (un cargo vacante 3318), LOMAS DE ZAMORA 1928 (un cargo vacante 3305) y MAR DEL PLATA 1940 (un cargo vacante 3319) [examen del 11/07/13]. 03/12/13 Julio Tanús, Leandro Favaro, Sebastián Monelos, Ricardo Gutiérrez.
- E) Juez de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO 1929 (un cargo vacante 3306), SAN NICOLÁS con asiento en SAN NICOLÁS 1930 (dos cargos vacantes 3307 y 3308) y TRENQUE LAUQUEN con asiento en TRENQUE LAUQUEN 1931 (un cargo vacante 3309) [examen del 31/07/13]. 21/11/13 Nidia Graciela Herrero por Gabriel Martín
- F) Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA 1942 (un cargo vacante 3321) y NECOCHEA 1943 (un cargo vacante 3322) [examen del 07/08/13]. 28/11/13 Diana Ivone Español.
- G) Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial MERCEDES 1944 (un cargo vacante 3323) [examen del 08/08/13]. 28/11/13 Marcela Alejandra Otermin

VIII. Desistieron de su postulación:

- 29/11/13 Dra. María Trinidad Chiabrera, envió nota a fin de manifestar que desiste de su postulación en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial San Isidro [examen del 14/03/13].
- 03/12/13 Juan Eduardo Stepaniuc, envió nota a fin de informar que por motivos personales renuncia a las postulaciones oportunamente efectuadas para el cargo de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora, La Plata y Mar del Plata) [examen del 11/07/13].

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

3. 03/12/13 Dr. Alfredo José Deleonardis, envió nota a fin de informar que desiste del concurso para cubrir el cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Mercedes [examen del 08/08/13].

IX.- Solicitaron revisión de sus exámenes:

1. 29/11/13 Dra. Liliana Graciela Rodríguez, presentó nota a fin de solicitar la revisión de la corrección del examen en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 31/07/13].
2. 29/11/13 Dra. Florencia Victoria Ricci, presentó nota a fin de solicitar la revisión de la corrección del examen en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 31/07/13].

**INFORME DE SECRETARÍA
17 DE DICIEMBRE DE 2013****I. Notas recibidas para consideración del Consejo:**

1. 09/12/13 Federico Wacker Schroder, envió nota por fax en la que expresa: "Me dirijo atentamente a las autoridades correspondientes del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, a fin de solicitar que se permita mi participación en el concurso para cubrir un cargo de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional), cuyo examen se rindió el día 11 de julio de 2013.// Mi reclamo se debe a que en tiempo oportuno me inscribí en dicho concurso invocando el art. 21 del Reglamento, en forma condicional con relación al examen que rendí, también para cubrir cargos de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional), el 7 de marzo de este año (el cual aprobé), y en el día de la fecha advertí que si bien figuro en el listado de acreditados para el examen que se rindió el día 11 de julio de este año, no figuro en listado de postulantes que se elaboró con posterioridad a la corrección de esa prueba.// Por tal motivo, solicito que excepcionalmente se me autorice participar también en el concurso vinculado con el examen que se llevó a cabo el pasado 11 de julio de este año.// Por último, hago saber a las autoridades del Consejo que ya he realizado el examen psicológico y la entrevista con relación al concurso para cubrir tres cargos de Defensor Oficial, cuyo examen se rindió el día 7 de marzo de 2013...".
2. 11/12/13 Dra. Mariana Parbst, envió nota en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien contemplar se me incluya en la inscripción del examen para Juez de Tribunal en lo Criminal, rendido el día de hoy (11/12/13) con el artículo 21 condicional, supeditado a la corrección del examen rendido con fecha 30/10/13 para el mismo cargo...".

II.- Notas comunicando designaciones y vacantes:

1. 11/12/13 Dr. Ricardo Casal, Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, a fin de solicitar la cobertura condicional del siguiente cargo próximo a quedar vacante en el Poder Judicial:
- Departamento Judicial Bahía Blanca, Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Dorrego, un cargo por renuncia de la Dra. Marta Estela Lucenti.

**PROXIMOS EXÁMENES
MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2013 A LAS 9 HORAS.**

Cargo: Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales DOLORES, con Sede en la ciudad de Chascomús 1975 (un cargo vacante 3356), LA PLATA con asiento en CAÑUELAS 1976 (un cargo condicional vacante 3357) y SAN MARTÍN 1977 (un cargo vacante 3358)..

Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Horacio Alberto Vero.

Académicos: Dres. Jorge Hugo Celesia y José María Hernández

JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 2013 A LAS 9 HORAS.

Cargo: Juez de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA: 1963 (un cargo condicional vacante 3344), SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO: 1964 (un cargo condicional vacante 3345) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MARTÍN: 1965 (un cargo vacante 3346).

Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini y Guido Martín Lorenzino Matta.

Académicos: Dres. Jorge Arturo Graziano y Luis Armando Rodríguez Saiach

**INFORME DE SECRETARÍA COMPLEMENTARIO
17 DE DICIEMBRE DE 2013****I. Comunicación con Académicos:**

1. 05/12/13 Se enviaron a los Dres. Emilio Armando Ibarlucea y Juan José Guardiola, para su corrección, copia de los 30 exámenes rendidos en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 05/12/13] identificados con las letras claves JCC01 a JCC30.

2. 10/12/13 Se enviaron notas a los Dres. Fernando Luis María Mancini Hebeca y Gerardo Lucio Frega, a las que se adjuntan los pedidos de revisión de las correcciones en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del 11/07/13] DOP15 y DOP39.
3. 11/12/13 Se enviaron notas a los Dres. Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti, a las que se adjuntan los pedidos de revisión de las correcciones en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 31/07/13] JTT09, JTT10, JTT13 y JTT19.
4. 11/12/13 Se enviaron a los Dres. Gerardo Lucio Frega y Benjamín Ramón Sal Llangués, para su corrección, copia de los 45 exámenes rendidos en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 11/12/13] identificados con las letras claves JTC01 a JTC45.

II. Pedidos de informes a Consultivos y Organismos: Se realizaron pedidos relacionados a los siguientes concursos:

B) Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial La Plata [examen 16/10/13] y Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia [examen del 14/08/13]. A los siguientes organismos: División de Expedición de Antecedentes de la Policía de la PBA; Registro de la Propiedad de la PBA; Colegio de Abogados de la PBA; Instituto de Previsión Social de la PBA; Dirección de Asuntos Legales de la SCJPBA; Secretaría General de la Procuración General de la SCJPBA; Registro de Deudores Alimentarios Morosos de la PBA; Dirección General de Sanidad de la SCJPBA; Caja de Previsión Social para Abogados de la PBA; Secretaría de Personal de la SCJPBA; Subsecretaría de Control Disciplinario de la SCJPBA, Subsecretaría de Control de Gestión de la SCJPBA y Subsecretaría de la Procuración General de la SCJPBA.

III. Solicitud y recepción de publicaciones:

1. 04/12/13 Se envió memorándum a la Secretaría de comunicación de la Provincia de Buenos Aires, solicitando la publicación en el Boletín Oficial de los listados de postulantes inscriptos en los concursos de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 11/12/13] y Agente Fiscal [examen del 18/12/13].
2. 04/12/13 Se envió memorándum a la Secretaría de comunicación de la Provincia de Buenos Aires, solicitando la publicación en el Boletín Oficial de los postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en los concursos de Juez de Tribunal de Instancia Única del Fuero de Familia [examen del 14/08/13] y Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo [examen del 16/10/13].

IV. Tomaron vista de sus exámenes y del resultado de los mismos:

- H) Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial AZUL 1912 (un cargo vacante 3287) [examen del 13/06/13]. 10/12/13 Guillermo Pablo García.
- I) Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA 1913 (un cargo vacante 3288), MORÓN 1936 (un cargo, vacante 3314), PERGAMINO: 1914 (un cargo vacante 3289), SAN ISIDRO: 1915 (un cargo vacante 3290) y ZÁRATE – CAMPANA: 1916 (un cargo vacante 3291) [examen del 19/06/13]. 10/12/13 Almenta Alejandro Ulises.
- J) Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA 1920 (un cargo vacante 3296) MAR DEL PLATA 1921 (un cargo vacante 3297) y MORÓN 1933 (dos cargos: vacantes 3311) [examen del 27/06/13]. 11/12/13 Paola García Ferrer.
- K) Juez de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO 1929 (un cargo vacante 3306), SAN NICOLÁS con asiento en SAN NICOLÁS 1930 (dos cargos vacantes 3307 y 3308) y TRENQUE LAUQUEN con asiento en TRENQUE LAUQUEN 1931 (un cargo vacante 3309) [examen del 31/07/13]. 10/12/13 Yanina Yisela Verge. 11/12/13 Vanesa Prado
- L) Asesor de Incapaces del Departamento Judicial PERGAMINO 1941 (un cargo vacante 3320). [examen del 01/08/13]. 06/12/13 Mariana Migliaro.
- M) Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial MERCEDES 1944 (un cargo vacante 3323) [examen del 08/08/13]. 10/12/13 Manuel Bouchoux.
- N) Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia del Departamento Judicial MORÓN: 1945 (un cargo vacante 3324) [examen del 14/08/13]. 10/12/13 Juan José Doré por María Inés Sosa.

V. Desistió de su postulación:

4. 09/12/13 Dra. Luciana Beatriz Díaz Bancalari, envió nota a fin de manifestar que desiste de su postulación en el concurso de Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Azul [examen del 13/06/13].

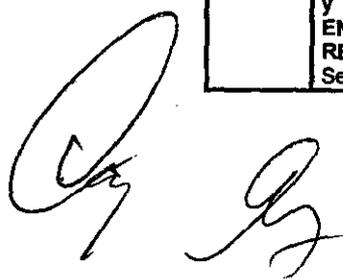
VI.- Solicitaron revisión de sus exámenes:

1. 09/12/13 Dr. Gabriel Luis Martín, presentó nota a fin de solicitar la revisión de la corrección del examen en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 31/07/13].

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 17 - 12 - 2013.

| Fecha Examen | Concurso: estado | Postulantes |
|--------------|---|-------------|
| 12/07/12 | Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA -1801- (un cargo, vacante 3090 por renuncia Dr. RODRIGUEZ HERLEIN -pedido de cobertura del 23/03/12-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS Y CONSULTIVOS TERMINADOS. SIN REVISIONES. • [REDACTED] | 16 |
| 13/12/12 | Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial SAN MARTÍN 1863 (un cargo vacante 3178 designación Dra. PIÑEIRO BERTOT pedido cobertura 27/09/12). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS ORGANISMOS Y CONSULTIVOS TERMINADOS. SIN REVISIÓN. • [REDACTED] | 45 |
| 28/02/13 | Agente Fiscal -CREADOS POR LEY 14175- del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 1870 (seis cargos, vacantes 3213, 3214, 3215, 3216, 3217 y 3218) EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS CONSULTIVOS ORGANISMOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIÓN. • [REDACTED] Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas | 113 |
| 06/03/13 | Agente Fiscal -CREADOS POR LEY 14175- del Departamento Judicial NECOCHEA: 1876 (un cargo vacante 3228) EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS CONSULTIVOS Y ORGANISMOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA. • [REDACTED] Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas | 35 |
| 07/03/13 | Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: AZUL: 1880 (dos cargos vacantes 3233 y 3234), BAHÍA BLANCA: 1881 (dos cargos vacantes 3235 y 3236), DOLORES: 1882 (dos cargos vacantes 3237 y 3238), JUNÍN: 1883 (un cargo vacante 3239), MAR DEL PLATA: 1884 (tres cargos vacantes 3240, 3241 y 3242), NECOCHEA: 1885 (un cargo vacante 3243), PERGAMINO: 1886 (un cargo vacante 3244), SAN NICOLÁS: 1887 (un cargo vacante 3245) y TRENQUE LAUQUEN: 1888 (un cargo vacante 3246). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 ABOG, 1 CP), ORGANISMOS (1). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas. | 86 |
| 13/03/13 | Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA: 1889 (tres cargos vacantes 3247, 3248 y 3249) y QUILMES: 1890 (tres cargos vacantes 3250, 3251 y 3252), Sala Examinadora: Dres.: Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebea y Leonardo Gabriel Pittlevnik. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (6 ABOG, 6 CP), ORGANISMOS (4), PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS TERMINADOS. ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDOS DE REVISIÓN. • [REDACTED] Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas | 61 |
| 14/03/13 | Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: 1891 (cinco cargos vacantes 3253, 3254, 3255, 3256 y 3257), MORÓN: 1892 (cuatro cargos vacantes 3258, 3259, 3260 y 3261) y SAN ISIDRO: 1893 (cinco cargos vacantes 3262, 3263, 3264, 3265 y 3266), EXÁMENES IDENTIFICADOS ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. FALTA: CONSULTIVOS (2 AB, 1 CP), ORGANISMOS (2). SIN REVISIÓN. Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas | 110 |
| 20/03/13 | Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) -CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: LA PLATA: 1894 (dos cargos vacantes 3267 y 3268) y QUILMES: 1895 (un cargo vacante 3269). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. FALTA: CONSULTIVOS (4 AB, 1 CP), ORGANISMOS (4). REVISIÓN RESUELTA. Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que | 14 |



| Fecha Examen | Concurso: estado | Postulantes |
|---------------------------|---|-------------|
| | habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas | |
| 21/03/13 | <p>Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) –CREADOS POR LEY 14175- del Departamento Judicial SAN MARTÍN: 1896 (dos cargos vacantes 3270 y 3271). EXÁMENES IDENTIFICADOS. FALTA: CONSULTIVOS (4 AB, 1 CP), ORGANISMOS (2), PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS TERMINADOS. REVISIONES RESUELTAS.</p> <p>Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas</p> | 21 |
| 04/04/13 Y 28/06/13 | <p>Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) –CREADOS POR LEY 14175- de los Departamentos Judiciales: AZUL: 1897 (un cargo vacante 3272), JUNÍN: 1898 (un cargo vacante 3273), NECOCHEA: 1899 (un cargo vacante 3274), PERGAMINO: 1900 (un cargo vacante 3275) y TRENQUE LAUQUEN: 1901 (un cargo vacante 3276) EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (12 ABOG, 2 CP), ORGANISMOS (2). SIN REVISIÓN.</p> <p>Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas</p> | 37 |
| 10/04/13 | <p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) –CREADO POR LEY 14175- del Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 1902 (un cargo vacante 3277). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (3 ABOG, 2 CP), ORGANISMOS (5). SIN REVISIÓN.</p> <p>Se deja constancia que las referidas se solicitan a los fines de la afectación de los magistrados que habrán de ser designados a las sedes cabeceras de los Departamentos Judiciales o descentralizadas</p> | 23 |
| 30/05/13 | <p>Juez de Juzgado de Paz Letrado de los partidos de BENITO JUÁREZ, Departamento Judicial AZUL, 1904 (un cargo vacante 3279 por renuncia del Dr. Oscar Ceferino ZABALZA –pedido de cobertura del 01/03/13-), LEZAMA, Departamento Judicial DOLORES 1905 (un cargo creado por ley 14455 vacante 3280 pedido de cobertura del 18/02/13) y VICENTE LÓPEZ, Departamento Judicial SAN ISIDRO 1906 (un cargo desierto vacante 3281) EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 AB, 1 CP, 5CC), PSICOLÓGICOS (3 P y 1 S) Y ENTREVISTAS (6, 4 sin psicológico). REVISIÓN RESUELTA.</p> | 6 |
| 05/06/13 | <p>Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes – Fueros Civil y Comercial, de Familia y de Paz- de la REGIÓN 3: Departamentos Judiciales ZÁRATE CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO 1907 (un cargo vacante 3282 por agotada la tema pedido de cobertura del 18/2/13) y REGIÓN 6: Departamentos Judiciales BAHIA BLANCA y NECOCHEA 1908 (un cargo vacante 3283 por agotada la tema pedido de cobertura del 18/2/13). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS TERMINADOS. FALTA CONSULTIVOS (3 ABOG, 2 CP, 2 C CIVIL), ORGANISMOS (1). SIN REVISIÓN</p> | 2 |
| 06/06/13 | <p>Fiscal General Departamental del Departamento Judicial AZUL 1909 (un cargo vacante 3284 por renuncia del Dr. Eduardo Raúl SERRADELL –pedido de cobertura del 18/02/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (2 ABOG, 1 C PENAL, 2 C CIVIL), ENTREVISTAS (7). REVISIONES RESUELTAS. FALTAN CONSULTIVOS Y ORGANISMOS DE POSTULANTE QUE APROBO POR REVISIÓN (PIZZOLO).</p> | 10 |
| 12/06/13 | <p>Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Única del Fuero de Familia de los Departamentos Judiciales MORÓN 1910 (un cargo vacante 3285 por Dr. PISANI –pedido de cobertura del 21/1/12) QUILMES 1911 (un cargo vacante 3286 por Dr. HOLLMANN –pedido de cobertura del 18/02/13-). Juez de Juzgado de Familia de los Departamentos Judiciales MERCEDES 1935 (un cargo vacante 3313 creado por ley 14.391) y SAN ISIDRO: 1932 (un cargo vacante 3310 por renuncia de la Dra. CHAVANNEAU –pedido de cobertura del 26/03/13-) Se debe dejar constancia a los concursantes que de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 87 de la SCBA de fecha 21/02/13 se fija el día 08/04/13 como fecha de efectivo funcionamiento de los Juzgados de Familia 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Departamento Judicial San Isidro. Asimismo, para el presente concurso, rige lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley N° 13.814 EXÁMENES IDENTIFICADOS. FALTA CONSULTIVOS (6 ABOG, 1 C CIVIL), ORGANISMOS (2), PSICOLÓGICOS (1 P y 3 S) Y ENTREVISTAS (1, 1 sin psicológico). PEDIDOS DE REVISION RESUELTOS.</p> <p>En las notas de pedido de cobertura se consignó lo siguiente: "Se debe dejar constancia a los concursantes que con la puesta en funcionamiento de los nuevos Órganos del Fuero de Familia creados por Ley N° 13.634 se desempeñará como Juez de Familia. Asimismo, para el presente concurso, rige lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley 13.814".</p> | 50 |
| 13/06/13 | <p>Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial AZUL 1912 (un cargo vacante 3287 renuncia Dra. BEAUCAMP –pedido de cobertura 29/10/12-) EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS CONSULTIVOS (6 ABOG, 2</p> | 14 |

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

| Fecha Examen | Concurso: estado | Postulantes |
|--------------|---|-------------|
| | CP), ORGANISMOS (3). SIN REVISIÓN. | |
| 19/06/13 | Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA 1913 (un cargo vacante 3288 por designación Dra. Laura Inés ORLANDO en la Cámara Civil de Mercedes -pedido de cobertura del 18/02/13-), MORÓN 1936 (un cargo, vacante 3314 por renuncia del Dr. Héctor PUGA -pedido de cobertura del 16/04/13-), PERGAMINO: 1914 (un cargo vacante 3289 por designación del Dr. Roberto Manuel DEGLEUE en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del mismo Depto Judicial -pedido de cobertura del 18/02/13-), SAN ISIDRO: 1915 (un cargo vacante 3290 por designación Dra. María Fernanda NUEVO en la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de ese Depto Judicial -pedido de cobertura del 18/02/13-) y ZÁRATE - CAMPANA: 1916 (un cargo vacante 3291 por renuncia del Dr. Humberto TAKASHIMA -pedido de cobertura del 18/12/12) EXÁMENES IDENTIFICADOS. FALTA CONSULTIVOS (5 ABOG, 1 CC), ORGANISMOS (1), PSICOLÓGICOS (2 P y 1 S) Y ENTREVISTAS (8, 2 s/ psic.). REVISIÓN RESUELTA. | 49 |
| 26/06/13 | Juez de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales DOLORES con asiento en DOLORES 1917 (un cargo vacante 3292 por renuncia del Dr. Luis Augusto RAFFO -pedido de cobertura del 01/03/13-), LA PLATA con asiento en LA PLATA 1918 (un cargo vacante 3293 por renuncia de la Dra. María de los Dolores PEVIDA -pedido de cobertura del 18-12-12 y un cargo vacante 3294 por renuncia del Dr. Orlando Arturo GRECO -pedido de cobertura del 18/02/13-), LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA 1919 (un cargo vacante 3295 por renuncia de la Dra. Nélide Mabel SANCOSMED -pedido de cobertura del 18/02/13-) y QUILMES con asiento en QUILMES 1934 (un cargo vacante 3312 por renuncia Dra. Marta Adelina RUSSO -pedido de cobertura del 26/03/13-) Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Humberto Bottini, Cristina Beatriz Fioramonti y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Scotti. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (12 ABOG, 7 CC), ORGANISMOS (3), PSICOLÓGICOS (5 S) Y ENTREVISTAS (7, 2 sin psicológico). SE PRESENTARON REVISIONES. | 38 |
| 27/06/13 | Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA 1920 (un cargo vacante 3296 por renuncia del Dr. Alejandro Salvador CANTARO -pedido de cobertura del 18/12/12-) MAR DEL PLATA 1921 (un cargo vacante 3297 por designación Dr. Adrián ANGULO en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de ese Depto. Judicial -pedido de cobertura del 18/02/13-) y MORÓN 1933 (dos cargos: vacantes 3311 por renuncia Dr. GOMEZ -pedido de cobertura del 26/03/13- y 3315 -condicional- por renuncia del Dr. THOMPSON -pedido de cobertura del 16/04/13-) EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (14 AB, 3 CP), ORGANISMOS (1), PSICOLÓGICOS (4 S) Y ENTREVISTAS (9, 1 sin psic.). REVISIONES RESUELTAS. | 45 |
| 03/07/13 | Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial AZUL con asiento en OLAVARRÍA 1922 (un cargo vacante 3298 destitución Dr. SALADINO -pedido de cobertura del 03/02/13) y ZARATE CAMPANA 1923 (un cargo vacante 3299 por renuncia de la Dra. KALF -pedido de cobertura del 01/03/13-) EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (8 AB, 3 CP), ORGANISMOS (4), PSICOLÓGICOS (1 P y 1 S) Y ENTREVISTAS (11, 1 sin psicológico). SIN REVISIÓN. | 24 |
| 04/07/13 | Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA 1924 (un cargo vacante 3300 por renuncia del Dr. Domingo Cayetano Eugenio FERRARI -pedido de cobertura del 21/11/12), MAR DEL PLATA 1925 (un cargo vacante 3301 por designación Dr. Fabián Luis RIQUERT como Juez de Tribunal en lo Criminal de ese Depto Judicial -pedido de cobertura del 18/02/13-), PERGAMINO 1937 (un cargo vacante 3316 por renuncia de la Dra. Victoria María MARIANI -pedido de cobertura del 16/04/13-), SAN ISIDRO 1926 (un cargo vacante 3302 por designación Dra. Verónica Mara DI TOMMASO como Juez de Tribunal Criminal de ese Depto Judicial -pedido de cobertura del 18/02/13-), y SAN NICOLÁS 1927 (dos cargos vacantes 3303 por renuncia de la Dra. Helena Beatriz TERRENO -pedido de cobertura del 21/11/12 y 3304 por renuncia del Dr. Vicente Carlos BOTTERI -pedido de cobertura del 01/03/13-) EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. CONSULTIVOS ORGANISMOS Y CÁMARAS TERMINADOS (1 ABOG), PSICOLÓGICOS (2 S). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. SAN MARTÍN 1938 (un cargo vacante 3317 por renuncia del Dr. Miguel Ángel Ramón KESSLER -pedido de cobertura del 16/04/13-) | 147 |
| 11/07/13 | Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional del Departamento Judicial LA PLATA 1939 (un cargo vacante 3318 por renuncia del Dr. Uriel Alfredo LICHARDELLI -pedido de cobertura del 16/04/13-), LOMAS DE ZAMORA 1928 (un cargo vacante 3305 por designación del Dr. Ignacio Miguel DEL CASTILLO Juez Correccional de ese Depto Judicial -pedido de cobertura del 18/02/13-) y MAR DEL PLATA 1940 (un cargo vacante 3319 por renuncia del Dr. Roberto Jorge ANTOGNINI -pedido de cobertura del 24/04/13-) Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y Fernando Luis María Mancini Hebeca. EXÁMENES IDENTIFICADOS. | 81 |

| Fecha Examen | Concurso: estado | Postulantes |
|--------------|---|-------------|
| | PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, ENTREVISTAS (14). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN. | |
| 31/07/13 | Juez de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO 1929 (un cargo vacante 3306 renuncia Dra. MARIGO -pedido de cobertura del 21/11/12), SAN NICOLÁS con asiento en SAN NICOLÁS 1930 (dos cargos vacantes 3307 por renuncia Dr. PARIGINI -pedido cobertura 21/11/12 y 3308 por designación Dr. KOZICKI en Cámara Civil -pedido cobertura del 18/02/13-) y TRENQUE LAUQUEN con asiento en TRENQUE LAUQUEN 1931 (un cargo vacante 3309 por renuncia de la Dra. FERNANDEZ ROGEL -pedido de cobertura del 01/03/13-) Sala Examinadora: Dres.: Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Raúl Joaquín Pérez y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Scotti. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (3 S) Y ENTREVISTAS (11, 1 sin psicológico). SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN | 41 |
| 01/08/13 | Asesor de Incapaces del Departamento Judicial PERGAMINO 1941 (un cargo vacante 3320 por renuncia Dra. LAGUIA -pedido de cobertura del 26/03/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (9 ABOG 6 CC), ORGANISMOS (4), PSICOLÓGICOS (4 P y 1S) Y ENTREVISTAS (5, 5 sin psicológico). SIN REVISIONES. | 9 |
| 07/08/13 | Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA 1942 (un cargo vacante 3321 por renuncia del Dr. Norberto Horacio BASILE -pedido de cobertura del 19/03/13-) y NECOCHEA 1943 (un cargo vacante 3322 por renuncia del Dr. Humberto Amando GARATE -pedido de cobertura del 19/03/13-). Sala Examinadora: Dres.: Aiello, Altuve, Cervellini, Meckievi. Académicos: Dres.: Branko Pedro Cerowski y Carlos Ramón Lami. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (9 C CIVIL), ORGANISMOS (6), PSICOLÓGICOS (2 P y 5 S) Y ENTREVISTAS (10, 6 sin psicológico). ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDOS DE REVISION. | 22 |
| 08/08/13 | Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial MERCEDES 1944 (un cargo vacante 3323 por renuncia del Dr. Adrián Eduardo REVORA -pedido de cobertura del 24/04/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (11 ABOG, 7 C P), ORGANISMOS (3), PSICOLÓGICOS (3 S) Y ENTREVISTAS (19, 2 sin psicológico). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. | 30 |
| 14/08/13 | Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Unica del Fuero de Familia del Departamento Judicial MORÓN: 1945 (un cargo vacante 3324 por renuncia de la Dra. Isabel ABITANTE -pedido de cobertura del 14/05/13-). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Horacio Alberto Vero. Académicas: Dras.: Graciela Medina y María Silvia Villaverde. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (2 P y 6 S) Y ENTREVISTAS (3, 2 sin psicológico). En las notas de pedido de cobertura se consignó lo siguiente: "Se debe dejar constancia a los concursantes que con la puesta en funcionamiento de los nuevos Órganos del Fuero de Familia creados por Ley N° 13.634 se desempeñará como Juez de Familia. Asimismo, para el presente concurso, rige lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley 13.814". | 34 |
| 15/08/13 | Agente Fiscal del Departamento Judicial LA PLATA 1946 (un cargo condicional vacante 3325 por Dr. Carlos Esteban GOMEZ -pedido de cobertura del 14/05/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (ABOG 12, CP 5), ORGANISMOS (2), PSICOLÓGICOS TERMINADOS Y ENTREVISTAS (5). SIN REVISIONES. | 28 |
| 21/08/13 | Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO: 1947 (un cargo vacante 3326 por renuncia del Dr. Jorge Osvaldo NUCHE -pedido de cobertura del 14/05/13-). Sala Examinadora: Dres.: Guillermo Sergio Aiello, Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero y Raúl Joaquín Pérez. Académicos: Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Scotti. EXÁMENES TOMADOS. 30 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS EL 21/08/13 | |
| 16/10/13 | Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial LA PLATA 1948: (un cargo vacante 3327 por renuncia de la Dra. Ana Cristina LOGAR -pedido de cobertura del 18/06/13-). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Antonio Edgardo Carabio, Cristina Beatriz Fioramonti y Enrique Alberto Gorostegui. Académicos: Dres. Ana Cristina Logar y Elio Horacio Riccitelli. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (4 P y 7 S) Y ENTREVISTAS (9, 8 sin psicológico). | 12 |
| 17/10/13 | Juez de Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de CASTELLI, Departamento Judicial DOLORES 1949: (un cargo vacante 3328) y ROQUE PÉREZ, Departamento Judicial LA PLATA 1958: (un cargo condicional vacante 3337). | |

Dr. OSTALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

| Fecha Examen | Concurso: estado | Postulantes |
|--------------|--|-------------|
| 23/10/13 | Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: MAR DEL PLATA 1950: (un cargo vacante 3329 por renuncia del Dr. Alberto VIDAL -pedido de cobertura del 18/06/13-) y MERCEDES 1951: (un cargo vacante 3330 por renuncia de la Dra. María Emilia BOSSIE -pedido de cobertura del 18/06/13-). Sala Examinadora: Dres.: Bottini, Camilo Gabriel Guerrero, Diego Alejandro Molea y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres.: Branko Cerowski y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES TOMADOS. 39 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 23/10/13 | |
| 24/10/13 | Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial DOLORES -con sede en la ciudad de Chascomús- 1952: (un cargo creado por Ley 14.329 vacante 3331 -pedido de cobertura del 16/07/13-). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dres.: Jorge Hugo Celesia y Daniel Alfredo Carral. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS (19, 7 sin psicológico) TOMADOS. 34 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN | 24 |
| 30/10/13 | Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial SAN MARTÍN 1953: (un cargo vacante 3332 por renuncia del Dr. Eduardo Jorge FRATTO -pedido de cobertura del 18/06/13-). Sala Examinadora: Dres.: Altuve, Carabio, Cervellini y Lorenzino Matta. Académicos: Dres.: Eduardo Rodolfo Freiler y Ricardo Ramón Maldana. EXÁMENES TOMADOS. 36 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 30/10/13. | |
| 31/10/13 | Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial QUILMES 1954: (un cargo vacante 3333 por renuncia de la Dra. Sara María PEÑA GUZMÁN -pedido de cobertura del 18/06/13-). Sala Examinadora: Dres.: Aiello, Bottini, Guerrero y Pérez. Académicos: Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y José María Hernández. EXÁMENES TOMADOS. 26 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 31/10/13 | |
| 06/11/13 | Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial MORÓN 1955: (un cargo vacante 3334 por renuncia del Dr. Mario Raúl MOLDES -pedido de cobertura del 18/06/13-). Sala Examinadora: Dres.: Alvarez Echagüe, Fioramonti, Gorostegui y Molea. Académicos: Dres.: Mario Eduardo Kohan y Leonardo Gabriel Pittevnik. EXÁMENES TOMADOS. 37 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 06/11/13 | |
| 07/11/13 | Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: AZUL con asiento en OLAVARRÍA 1959: (un cargo vacante 3338 por fallecimiento del Dr. Luis Eduardo ARBIO -pedido de cobertura del 22/08/13-), BAHÍA BLANCA 1960: (un cargo vacante 3339 por renuncia de la Dra. María Marta CORRADO -pedido de cobertura del 22/08/13-) y LOMAS DE ZAMORA 1956: (un cargo vacante 3335 por renuncia del Dr. Bernardo Alejandro SCHELL -pedido de cobertura del 16/07/13-). Sala Examinadora: Dres.: Altuve, Cervellini, Meckievi y Vero. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y Jorge Luis Marín. EXÁMENES TOMADOS. 34 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 07/11/13 | |
| 13/11/13 | Juez de Tribunal del Trabajo del Departamento Judicial QUILMES con asiento en QUILMES 1957: (un cargo vacante 3336 por renuncia de la Dra. Solange BILLOUROU -pedido de cobertura del 18/06/13-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Antonio Edgardo Carabio, Camilo Gabriel Guerrero y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres.: Enrique Catani y Eduardo Enrique Sisco. EXÁMENES TOMADOS. 21 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 13/11/13 | |
| 27/11/13 | Juez de Juzgado de Paz de los partidos de CHASCOMUS, Departamento Judicial DOLORES: 1966 (un cargo condicional vacante 3347 por renuncia del Dr. Antonio Félix QUINTÍN -pedido de cobertura del 19/09/13-) y GENERAL VILLEGAS, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 1967 (un cargo condicional vacante 3348 por renuncia de la Dra. María Cristina SALA -pedido de cobertura del 19/09/13-) Y ACUMULADOS Juez de Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de CASTELLI, Departamento Judicial DOLORES 1949: (un cargo vacante 3328 por renuncia de la Dra. María Carlota PASCUA -pedido de cobertura del 16/07/13-) y ROQUE PÉREZ, Departamento Judicial LA PLATA 1958: (un cargo condicional vacante 3337 por renuncia de la Dra. Rosalía Julia OMODI -pedido de cobertura del 22/08/13-). Sala Examinadora CONJUNTA: Guillermo Sergio Aiello, Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui, Alfredo César Meckievi y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres. Jorge Luis Marín y Carlos Enrique Ribera EXÁMENES TOMADOS. 13 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 27/11/13. | |
| 28/11/13 | Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 1968 (un cargo condicional vacante 3349 por renuncia del Dr. Gustavo Jorge SALVATORI REVIRIEGO -pedido de cobertura del 19/09/13-). Sala Examinadora: Dres. Guillermo Sergio Aiello, Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres. Adalberto Busetto y Juan Carlos Venini. EXÁMENES TOMADOS. 17 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 28/11/13 | |

| Fecha Examen | Concurso: estado | Postulantes |
|--------------|--|-------------|
| 04/12/13 | <p>Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 1969 (un cargo vacante 3350 por renuncia de la Dra. María Graciela IGLESIAS –pedido de cobertura del 22/08/13-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero, Raúl Joaquín Pérez y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dras. Ana María Chechile y Jorge Marcelo Bekerman. EXÁMENES TOMADOS. 13 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 04/12/13</p> | |
| 05/12/13 | <p>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales DOLORES: 1970 (un cargo condicional vacante 3351 por renuncia de la Dra. Silvia Mabel EDORNA –pedido de cobertura del 25/09/13-), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ con Sede en GENERAL RODRÍGUEZ 1971 (un cargo condicional vacante 3352 por renuncia de la Dra. Mirta Alicia ROSSO –pedido de cobertura del 26/09/13-) y SAN MARTÍN: 1972 (un cargo condicional vacante 3353 por renuncia de la Dra. Silvia Estela DIAZ –pedido de cobertura del 19/09/13-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini y Cristina Beatriz Fioramonti. Académicos: Dres. Juan José Guardiola y Emilio Armando Ibarucúa. EXÁMENES TOMADOS. 30 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 05/12/13</p> | |
| 11/12/13 | <p>Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial LA PLATA: 1961 (dos cargos condicionales vacantes 3340 y 3341 por renuncia de los Dres. Horacio Alberto NARDO y Patricia Stella DE LA SERNA –pedido de cobertura del 19/09/13-) y SAN ISIDRO: 1962 (dos cargos condicionales 3342 y 3343 por renuncia de los Dres. Raúl Alberto NEU y Ezequiel IGARZÁBAL –pedido de cobertura del 26/09/13-). Sala Examinadora: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Enrique Alberto Gorostegui, Alfredo César Meckievi y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres. Gerardo Lucio Frega y Benjamín Ramón Sal Llargués. EXÁMENES TOMADOS. 45 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 11/12/13</p> | |
| 12/12/13 | <p>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) de los Departamentos Judiciales DOLORES, con Sede en la ciudad de Chascomús 1973 (un cargo 3354 creado por ley 14329 –pedido de cobertura del 10/09/13-) y LOMAS DE ZAMORA: 1974 (un cargo vacante 3355 por renuncia de la Dra. Marcela Alejandra PIÑERO –pedido de cobertura del 25/09/13-). Sala Examinadora: Dres. Guillermo Sergio Aiello, Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres. Patricia Victoria Perelló y Benjamín Ramón Sal Llargués. EXÁMENES TOMADOS. 29 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 12/12/13</p> | |
| 18/12/13 | <p>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales DOLORES, con Sede en la ciudad de Chascomús 1975 (un cargo vacante 3356 creado por ley 14329 –pedido de cobertura del 10/09/13-), LA PLATA con asiento en CAÑUELAS 1976 (un cargo condicional vacante 3357 por renuncia del Dr. Rodolfo César ROBATTO –pedido de cobertura del 19/09/13-) y SAN MARTÍN 1977 (un cargo vacante 3358 por renuncia del Dr. Rodolfo Fernando DOMÍNGUEZ –pedido de cobertura del 19/09/13-). Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dres. Jorge Hugo Celesia y José María Hernández. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 04/10/13 Y CERRÓ EL 31/10/13.</p> | |
| 19/12/13 | <p>Juez de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA: 1963 (un cargo condicional vacante 3344 por renuncia del Dr. Fernando Alberto GALIGNIANA –pedido de cobertura del 25/09/13-), SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO: 1964 (un cargo condicional vacante 3345 por renuncia de la Dra. María Cristina LINEIRO –pedido de cobertura del 19/09/13-) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MARTÍN: 1965 (un cargo vacante 3346 por renuncia del Dr. Francisco Jorge TURANO (1) –pedido de cobertura del 19/09/13). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Antonio Edgardo Carabio, Carlos Enrique Cervellini y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres. Jorge Arturo Graziano y Luis Armando Rodríguez Saiach. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 27/09/13 Y CERRÓ EL 31/10/13.</p> <p>(1) Se debe dejar constancia a los concursantes que la vacante a cubrir será la de la Dra. Sonia María FERREYRA quien cumplía funciones como Juez del Tribunal del Trabajo N° 5 con asiento en San Martín y pasará a desempeñarse como Juez del Tribunal del Trabajo N° 1 con asiento en San Martín, cubriendo la vacante del Dr. TURANO.</p> | |
| 26/02/14 | <p>Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de LINCOLN, Departamento Judicial JUNÍN: 1985 (un cargo condicional vacante 3366 por renuncia del Dr. Mario Jorge OLABERRÍA –pedido de cobertura del 14/11/13-) y del Partido de LUJÁN, Departamento Judicial MERCEDES: 1978 (un cargo condicional vacante 3359 por renuncia de la Dra. Nilda Beatriz TEJEDOR –pedido de cobertura del 18/10/13-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero, Diego Alejandro Molea y Raúl Joaquín Pérez.</p> | |

000977

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

| Fecha Examen | Concurso: estado | Postulantes |
|--------------|---|-------------|
| | Académicos: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Guillermo Gustavo Peñaiva LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 15/11/13 Y CERRARÁ EL 19/12/13 | |
| 06/03/14 | Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial LA PLATA: 1979 (un cargo vacante 3360 por fallecimiento del Dr. Javier Carlos GUZMÁN -pedido de cobertura del 18/10/13-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Alfredo César Meckievi y Horacio Alberto Vero. Académicos: Dres. Roberto Daniel Martínez Astorino y Leonardo Gabriel Pittevník LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 15/11/13 Y CERRARÁ EL 19/12/13 | |
| 12/03/14 | Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales: JUNÍN 1980 (un cargo condicional vacante 3361 por renuncia del dr. Roberto Luis RODRÍGUEZ -pedido de cobertura del 30/10/13), LA MATANZA 1981 (un cargo condicional vacante 3362 por renuncia del Dr. Elpidio Neri GONZALEZ -pedido de cobertura del 18/10/13-) y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ con asiento en MORENO: 1982 (un cargo condicional vacante 3363 por renuncia del Dr. Juan Rodolfo MIREs -pedido de cobertura del 18/10/13-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Antonio Edgardo Carabio, Camilo Gabriel Guerrero y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres. Eduardo Rodolfo Freiler y Benjamín Ramón Sal Llargués LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 15/11/13 Y CERRARÁ EL 19/12/13 | |
| 13/03/14 | Juez de Tribunal del Trabajo de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA con sede en TRES ARROYOS 1983 (un cargo condicional vacante 3364 por renuncia de la Dra. Mirta Ruth IZAGUIRRE -pedido de cobertura del 30/10/13-) y LA PLATA con asiento en LA PLATA: 1984 (un cargo condicional vacante 3365 por renuncia del Dr. Guillermo Jorge TORTORA -pedido de cobertura del 30/10/13-). Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Diego Alejandro Molea Académicos: Dres. Miguel Ángel Abdelnur y Ricardo Jesús Comaglia. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 15/11/13 Y CERRARÁ EL 19/12/13 | |
| | Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: un cargo condicional por renuncia de la Dra. Adriana Mabel SARDO -pedido de cobertura del 18/10/13- | |
| | Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial LA PLATA: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Maria Itati CASTAGNO -pedido de cobertura del 14/11/13-) | |
| | Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA: (un cargo condicional por renuncia del Dr. José Antonio LECCE -pedido de cobertura del 28/11/13-) y SAN MARTÍN: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Silvio Jorge CHAGAY -pedido de cobertura del 21/11/13-) | |
| | Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial JUNÍN: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Eduardo Miguel COGNINI -pedido de cobertura del 21/11/13-) | |
| | Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de CORONEL DORREGO, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Marta Estela LUCENTI -pedido de cobertura del 11/12/13-) | |

[Handwritten signature]